



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ENE 1998

Expte. Nº 22.025/96 - Ref. 1/97

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 73-IEM-97, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación interina del Sr. Sergio Daniel BURGOS LESCANO, en el cargo de Auxiliar Docente (18 horas), de las asignaturas INTRODUCCION AL COMERCIO EXTERIOR, de 5to. año; ORGANIZACION DE EMPRESAS de 5to. año y COMERCIO EXTERIOR de 6to. año en el citado INSTITUTO, a partir del 24 de octubre de 1997 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, la DIRECCION DE PRESUPUESTO y lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 73-IEM-97 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 9 de octubre de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica, Administrativa, Instituto de Educación Media Tartagal, Dirección General de Personal y Sr. Burgos Lescano. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 045 - 98